

**Xinhua. 2013. "Ecuador crea comisión para auditar tratados de protección de inversiones".**

**Xinhua, mayo 8**

QUITO, 7 may (Xinhua) -- El gobierno de Ecuador anunció hoy la creación de una comisión para la Auditoría Integral Ciudadana de los Tratados de Protección Recíproca de Inversiones y del Sistema de Arbitraje Internacional, frente a demandas interpuestas por transnacionales en contra del país sudamericano. La comisión fue creada mediante un decreto ejecutivo firmado por el presidente Rafael Correa, quien en marzo pasado había anticipado la intención de crear esta instancia.

Según el decreto presidencial, la Comisión estará adscrita a la secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (Senplades) y tendrá una duración de ocho meses prorrogables por una única vez.

Esta comisión estará dirigida a examinar y evaluar el proceso de firma y negociación de los tratados bilaterales de protección recíproca de inversiones (TBI) y otros acuerdos de inversión suscritos por el Ecuador y las consecuencias de su aplicación.

Además, podrá analizar el contenido y compatibilidad de estos tratados con la legislación ecuatoriana.

De igual manera, examinará los laudos y decisiones emitidos por los órganos y jurisdicciones que son parte del sistema de arbitraje internacional en materia de inversiones, los cuales han acogido procesos arbitrales en contra de Ecuador.

Este análisis se hará "con el fin de determinar la legalidad, legitimidad y licitud de sus decisiones e identificar inconsistencias e irregularidades que hayan provocado o puedan provocar impactos al Estado ecuatoriano en términos económicos, sociales y ambientales, y a los pueblos y nacionalidades", señala el decreto ejecutivo.

La comisión entregará informes cada dos meses y podrá emitir en cualquier momento recomendaciones sobre casos particulares que considere de "urgente atención".

El presidente ecuatoriano anunció en marzo pasado que pedirá a la nueva Asamblea Nacional (Congreso), que se posesionará el 14 de mayo próximo, denunciar (anular) 23 Tratados Bilaterales de Protección Recíproca de Inversiones suscritos por gobiernos anteriores a los que califica de "neoliberales".

Según el mandatario, dichos tratados "son lesivos a los intereses nacionales, antologías al neocolonialismo, al vasallismo".

"Al día siguiente de que funcione la nueva Asamblea le pediremos a nuestro bloque (legislativo Alianza PAIS de izquierda) denunciar en paquete estos insultos a la soberanía nacional", dijo el gobernante socialista.

"Denunciar significa decir ya no nos adherimos más a este tratado, ya no nos sometemos más a esto", explicó Correa aunque admitió que por las cláusulas algunos tendrán vigencia por 20 años después de la denuncia.

Asimismo, Correa cuestiona los sistemas de arbitraje internacional frente a demandas interpuestas por transnacionales en contra de su país, como las petroleras estadounidenses Occidental (Oxy) y Chevron. "Estos (sistemas de arbitraje) son argollas de negocios, son 16, 20 árbitros que atienden más del 50 por ciento de los juicios, todos a favor de las transnacionales y ganan millones de dólares", se quejó Correa. "Vamos a pedir una auditoría a todo este mundo de argollas de arbitraje internacional por medio de movimientos sociales y expertos nacionales e internacionales", afirmó Correa, quien advirtió que "las transnacionales encontrarán una respuesta a tanto abuso". Fin